

SUSCRIPCIÓN

Madrid: un mes... 1,50 pts
Provincias: trimestre... 5
año... 20
Portugal: ídem... 7,50
Unión postal... 10
No se devuelven los originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
ESLIBRE
Redacción y Admón., Pozas, 17,
Tres ediciones diarias.

ESPAÑA LIBRE
DIARIO DE LA NOCHE

ANUNCIOS

Línea en tercera plana... 1,50 ptas
Línea en cuarta ídem... 0,30
Comunicados, a precios convencionales.
Teléfono número 2.499
APARTADO 276

Número suelto, 5 cts

El impuesto de Inquilinato

La voz de las izquierdas. --- Opiniones autorizadas.

El Imparcial, que llamaba a los republicanos y a los socialistas sostén del impuesto de Inquilinato, corrobora hoy, contradiciéndose, las manifestaciones que, acerca de la conducta de esas fuerzas políticas con relación a la supresión de dicho impuesto, hacíamos en nuestro artículo, «Acusaciones injustas. Las izquierdas y el Inquilinato».

Está muy bien la rectificación, porque corresponde a la realidad de las cosas, y queda en el lugar que les corresponde a los republicanos y a los socialistas.

Ahora ya reconocen los que nos combatían que el Sr. Pedregal, verbigracia, una de las figuras más esclarecidas del partido republicano reformista, «hoy, como al discutirse la ley de supresión de Consumos, condena el arbitrio de Inquilinato», y que el Sr. García Quejido, cuya opinión es, por lo menos, la de la minoría socialista del Ayuntamiento, es también enemigo de tan repugnante gravamen y abunda, para que se le extirpe, en las mismas opiniones, que mejor sería llamar certidumbres, del Sr. Pedregal.

Repárese igualmente, para no incurrir en nuevas injustas imputaciones, en la reunión que los concejales republicanos y socialistas acaban de celebrar y en los acuerdos que en ella han adoptado.

En el segundo de dichos acuerdos afirman aquellos concejales: «Que se hallan dispuestos a admitir la sustitución del impuesto de Inquilinato, siempre que se haga con impuestos directos y progresivos que graven la riqueza.»

Por ahí, señor presidente del Consejo de ministros; por ahí, señor alcalde de Madrid, por desgravar al pobre y aumentar los tributos del rico, es por donde hay que encaminar y llevar a cabo la sustitución.

Hay que insistir en que lo que quieren los pobres es que se les libere de cargas que les son insostenibles, no que esas cargas sean reemplazadas, sin más cambio en ellas que el de los nombres, por otras equivalentes.

También procede la insistencia en que de las izquierdas es de donde ha de venir la solución verdadera, la única justa, para dar la puntilla al impuesto de Inquilinato.

En mala situación están quedando, en la discusión de este pleito, el Gobierno y el alcalde.

Se han declarado incapaces e impotentes para sentenciarlo, y han recurrido, para fingir que quieren atender a las reclamaciones de la opinión pública, a expedientes de lotería, más bochornosos que regocijadores.

¿Cómo se atreverán el Gobierno y el alcalde a reirse de las ocurrencias de muchos arbitristas improvisados? ¿Cómo osarán poner en solfa la incapacidad financiera de esos arbitristas, y a exhibirla en ciertos periódicos con el fin, nada piadoso, de que recaiga sobre ella el ridículo de las gentes? ¿Por qué no principiar por darse cuenta de la propia ignorancia?

¿Por qué han de estar obligados a saber, ciudadanos de tanta humildad intelectual como excelente intención, lo que no saben el Gobierno ni el alcalde?

Lo que tiene que constar, por encima de todo, es que si de las esferas del poder están emanando la insuficiencia y la obscuridad, de las izquierdas es de donde están brotando las soluciones luminosas, que no importa que hieran a algunos intereses, porque atienden a los sociales.

A continuación publicamos las opiniones de Pedregal y Quejido.

D. José Manuel Pedregal.

«Cuando en el Congreso se discutió la ley de supresión del impuesto de Consumos tuve el honor de manifestar en nombre de la minoría republicana nuestra oposición al de Inquilinato. La injusta base de su imposición, sobre todo cuando en su desarrollo no se tienen

en cuenta los casos de familia numerosa, su repercusión encareciendo aún más las viviendas exceptuadas; la consideración de que ese nuevo gasto en el presupuesto de las familias modestas no ha sido debidamente compensado con la baja de los artículos de consumo, hace que le alcancen gran parte de las censuras que el impuesto sobre éste provocaba, si bien será siempre injusto olvidar lo odioso de la exacción del de Consumos.

Las previsiones que exponíamos se han cumplido, y el deseo de sustituir el impuesto de Inquilinato, que nosotros entonces indicamos, es hoy unánime. No lo serán, seguramente, las propuestas de sustitución. Para nosotros, hoy como entonces, la solución está en el impuesto sobre el suelo, edificado o sin edificar.

El beneficio de toda la actividad municipal lo recibe principalmente el suelo de la población, sin consideración a lo que sobre el suelo haya construido ni a quienes lo habiten. Del valor del suelo debe, pues, tomarse el Municipio la parte que a su acción es debida, y no tomará más que lo suyo. Pero debe, a mi juicio, cuidarse de no confundir, como alguno de los proponentes de estos días hace, el impuesto sobre el suelo con el aumento de la contribución urbana, cosa absolutamente distinta e impropcedente. Como debe cuidarse el Gobierno de buscar, no una solución parcial, cual es la sustitución del Inquilinato en Madrid, sino la fundamental de las Haciendas locales, de lo cual se iba en camino con la presentación del proyecto del malogrado Canalejas, conjunto orgánico digno de aplauso en su casi totalidad y olvidado hace más de dos años sobre la mesa del Congreso, en tanto el presidente del Consejo ofrece premios a los arbitristas de ocasión, olvidando también, sin duda, que en el régimen de la Nación española hay unas Cortes que deben entender en esas cosas.

Perdone que haya sido más extendido lo que me proponía, y se reitera de usted afectísimo amigo, s. s., q. b. s. m., José Manuel Pedregal.

D. Antonio García Quejido.

«Mi opinión, que es la de la minoría socialista del Ayuntamiento y, por lo tanto, del partido, está condensada en los diferentes actos que los representantes socialistas hemos realizado en diversas fechas con motivo de la sustitución del impuesto de Consumos por el de Inquilinato, tan discutido estos días.

En 1911 la minoría socialista del Municipio votó en contra de los impuestos que el Gobierno señalara en la ley sustitutiva de los Consumos votada en el Parlamento.

En la Junta municipal celebrada para discutir los presupuestos de 1911 hicimos los socialistas las mismas manifestaciones que originaron nuestro voto en contra de los sustitutivos indicados en la ley.

Al discutirse los presupuestos municipales para 1912 mantuvo su criterio la minoría socialista y votó contra los ingresos.

Cuando se puso a discusión el presupuesto de 1913 los socialistas hubimos de variar en la forma, pero no en el fondo, de nuestras convicciones. Fue entonces cuando el alcalde se propuso establecer el reparto vecinal en sustitución del Inquilinato. Nosotros nos opusimos porque entre dos grandes males estimamos menor el Inquilinato, sin oponernos en modo alguno a que en 1914 se introdujese en los presupuestos la sustitución del Inquilinato, después de estudiada serena y detenidamente.

Aparte de este criterio sustentado por los socialistas en distintas fechas, sin rectificación, he de decir a ustedes, y esto es muy importante recordarlo en los actuales momentos, que ya en 1910 votó el Ayuntamiento una proposición de la minoría socialista pidiendo el establecimiento del impuesto sobre el suelo.»

Partido reformista del distrito de Buenavista.

Se convoca a todos los republicanos que vivan en el distrito de Buenavista y estén conformes con la política del partido reformista que acaudilla D. Melquíades Álvarez, para que asistan a una reunión que se ha de celebrar el sábado, a las nueve y media de la noche, en la Secretaría del partido, Echegaray, 15, principal.—La Comisión.

AL VUELO

No cabe ya más reclamo ni popularidad que la que se ha hecho de la obra de Valle Inclán El embrujado.

Una primera actriz y un primer actor, la señorita Arévalo y el Sr. Fuentes, se han retirado de la compañía del Español.

En los periódicos Matilde Moreno se defiende hoy publicando cartas y telegramas cruzados entre Valle Inclán y ella.

Pero El embrujado se queda sin estrenar. No es obra de éxito de taquilla, y las Empresas, como es natural, defienden su negocio.

Aunque algunas veces se equivoquen, como en los estrenos de El salvaje y Cuando florecen los rosales.

No todas han de ser El misterio del cuarto amarillo, deleite de burgueses y gentes acomodadas.

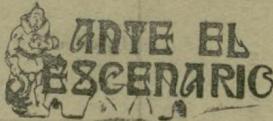
Es lo que nos faltaba.

Las Compañías eléctricas de Madrid anuncian que han triplicado el precio de la luz.

Tenemos el impuesto del Inquilinato; los caseros suben los pisos, y los alimentos están por las nubes.

Vivir en Madrid, bajo el protectorado de Romanones y de Ruiz Jiménez, es una delicia. Se impone, pues, el emigrar en busca de otras tierras y otras gentes.

Marruecos ofrece un espléndido porvenir a muchos periodistas, autores noveles y vagos, de los que pululan por la Villa y Corte.



Las funciones de La Farándula.

En el teatro de la Comedia se han celebrado las funciones correspondientes a este mes, organizadas por la Sociedad de aficionados La Farándula.

Se representaron Canción de cuna y La escudilla sonda, que fueron muy bien interpretadas por las señoritas Garcés, Gorostegui, Cantos, Vázquez, señora Ferrándiz, notable característica, y por los Sres. Larra, Ballesteros, García, Herrero y Sotomayor.

Los progresos de esta culta y simpática Sociedad son cada día más visibles, y el público premia el trabajo de sus organizadores llenando el teatro de la Comedia en todas las tres funciones mensuales, y aplaudiendo con entusiasmo.

EXTRANJERO

Más fusilamientos en Méjico.

Londres, 26.—La situación en Méjico se agrava de día en día.

En el Norte y en el Sur aumenta considerablemente el número de insurrectos.

Un tren militar ha sido atacado por los revolucionarios, y muchas haciendas han sido saqueadas e incendiadas.

Los zapatistas se distinguen por su campaña destructora en el Sur.

En el Estado de Chihuahua, el general Rabajo, nuevo gobernador nombrado por el presidente Huerta, ha hecho fusilar al ex gobernador Sr. Abramo.

Ha sido también fusilado el Sr. Alberto Madero, tío del presidente muerto.

Conciertos de paz.

Viena, 26.—El diario Reichspost anuncia que Rusia está dispuesta a retirar las tropas movilizadas en la frontera de Galitzia.

Austria-Hungría, en reciprocidad, licenciaría una parte de los reservistas.

La Prensa saluda con satisfacción ese principio de avenencia.

En Roma circula el rumor de que Grecia ha extendido hasta Durazzo el bloqueo de las costas albanesas.

Ocurren dudas por si los intereses austro-italianos en el Adriático permitirán reconocer la validez de ese bloqueo.

Temores de revolución.

París, 26.—Se reciben telegramas de Constantinopla que acusan extraordinaria gravedad. Se teme un golpe revolucionario encaminado a derribar el Gobierno.

En Palacio se han adoptado precauciones jamás conocidas.

Las tropas están apostadas en puertas y balcones, apuntando con los fusiles a los tejados y balcones de las casas próximas.

La noticia ha producido en París gran impresión.

Los telegramas no agregan más detalles. Estos se esperan con la ansiedad que pueden ustedes suponer.

Manifiesto.

Londres, 26.—El Daily Express publica un despacho de Méjico diciendo que el general Huerta ha manifestado que se está incoando un sumario exento de toda falsedad referente a la muerte de Madero y Suárez, y que supliría a la opinión pública suspendiéndose todo juicio y censura hasta que se conozca el resultado de dicha información.

Los «apaches», de París.

París, 26.—En la sesión de hoy, después de un segundo discurso en defensa de Callemín, el presidente ha declarado terminados los debates.

Antes preguntó a los acusados si querían alegar algo en su defensa, y todos hicieron protestas de inocencia, afirmando que son anarquistas, pero no bandidos.

Después fueron leídas las 308 preguntas de que consta el veredicto, y a las tres y cuarto se retiró el Jurado a deliberar.

Durante la noche se ha observado en París una ansiedad extraordinaria.

En las cercanías del Palacio de Justicia hay una muchedumbre que espera, a pesar de la lluvia, desde las cinco de la tarde, el veredicto del Jurado.

En los bulevares, ante las oficinas de los periódicos, en los centros periodísticos, hay un gentío enorme en busca de noticias.

De hora en hora ha ido en aumento la ansiedad pública, y han circulado toda clase de hipótesis.

A las doce y media llegaron noticias de que el Jurado está examinando la pregunta número 220, de las 380 que tiene el veredicto.

El Tratado franco-español.

París, 26.—La Comisión de Negocios Exteriores de la Cámara de diputados ha aprobado el dictamen redactado por M. Noulens referente al Tratado franco-español.

El ponente ha sido autorizado a entregar citado dictamen a la Mesa de dicha Cámara pedir que se discuta cuanto antes.

La cuestión de los Balcanes.

París, 26.—Telegramas de Sofía dan cuenta que el Ejército búlgaro está realizando una concentración en Demotika, con el propósito de intentar un ataque decisivo contra Andrinópolis antes de que comiencen de nuevo las negociaciones de paz.

De Atenas dicen que Grecia ha extendido hasta Durazzo el bloqueo de las costas albanesas, y que las autoridades italianas han recogido en Rodas las banderas griegas izadas por algunos habitantes, y que prendieron y expulsaron a unos individuos de origen griego. El cónsul de Grecia ha protestado contra estos actos.

Está confirmada la noticia de que el aviador ruso teniente Kostine, al servicio de Bulgaria, que a consecuencia de un accidente tuvo que aterrizar en Andrinópolis, ha sido fusilado por los turcos el día 16.

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de buques.

Salieron: De Melilla, el Bonifaz. De El Grao, el Victoria. De Melilla, el Recalde.

Entró: En el dique de la Carraca, el Laya. Fondeó: En Málaga, el Bonifaz.

Reales órdenes.

Dispone se entienda que el destino que los capitanes de Infantería de Marina D. Francisco López de la Torre y D. Joaquín Villalobos desempeñan en el tercer Negociado de la Inspección general de dicho Cuerpo, es de los de eventualidades que señala la vigente ley de Plantillas.

Destina al primer batallón del segundo regimiento de Infantería de Marina al segundo teniente D. Leodegario Adams, y al segundo batallón del regimiento expedicionario al de igual clase D. Antonio Brocos.

Idem al regimiento expedicionario de Infantería de Marina los primeros tenientes don Joaquín Matos, D. José Moreno D. Juan Peral, D. José Bugalló, D. Francisco J. Delgado, don Antonio Auñón, D. Juan Alcal y D. Enrique Ardois.

«ESPAÑA LIBRE»

REDACCIÓN Y OFICINAS: Pozas, 17, Madrid

LOS RIEGOS DEL ALTO ARAGÓN

PARA EL SR. CONDE DE ROMANONES

Si no hubiera otros síntomas de mayor transcendencia y expresión de nuestra decadencia como país organizado, este asunto monstruoso (nunca lo calificaremos de otro modo) de los grandes riegos nos la revelarían de modo harto preciso para que pudiéramos cerrar los ojos a la realidad.

Cualquier ciudadano español que, sin prejuicios profesionales o políticos, sin intereses directos, sin conocimiento íntimo, en fin, de este desatinado negocio de Romaná, se asome a él y lo mire a través de las notas oficiosas de los dos últimos Consejos de ministros que de él se han ocupado, contrastándolas con los precios para que un Consejo inmediato ha hecho el conde de Romanones, cualquier ciudadano español que así mire las cosas—y así las mirarán muchos centenares de miles de ciudadanos—verá fatalmente que el instinto de conservación ha huído de donde nunca puede faltar, de los órganos de gobierno; verá, fatalmente, cómo aun la seriedad y el sentido común, que nunca pueden estar distanciados de las resoluciones ministeriales, no acompañan a los actuales consejeros de la Corona, especialmente a su primer ministro; verá, fatalmente, quiera ó no, que a través de todas las andanzas nebulosas con que se quiere adelantarse por el camino de esta empresa suicida de los grandes riegos, sólo una cosa va viniendo a ser confirmada, y es que únicamente los particulares, particularísimos intereses creados por la sagacidad de una persona, mantienen la tramitación de este negocio, que de otro modo hubiera sido ya violentamente desechado en su forma actual, como se desechan las fantasías que sólo pueden tener un fin: el descalabro y la ruina.

No es difícil probarlo, ni necesario tampoco si lo hicieramos tan sólo para dar argumentos de convicción a la fina capacidad del presidente del Consejo; pero consignaremos la prueba para cumplir nuestro deber primero y después para que, por lo menos, sin nuestra más enérgica protesta no quede realizado lo que no se puede hacer.

El ministro de Fomento por la Real orden de 22 de Enero de 1912, publicada en la Gaceta de 1.º de Febrero siguiente, se hallaba facultado para decidir sobre la aprobación técnica del proyecto de Romaná.

El proyecto había pasado por cuantos trámites previos a su aprobación prescribe esa Real orden: r misión por la Dirección general de Obras públicas a la división hidrográfica correspondiente para que ésta hiciese el oportuno extracto; información pública; confrontación del proyecto; informe del Consejo de Obras públicas, etc.; cuantos trámites juzgó necesarios la ley para asegurar la bondad del proyecto, y finalmente, repetimos, facultad del ministro de Fomento para aprobarlo si así procedía después de la tramitación.

El ministro de Fomento no aprueba el proyecto ni lo rechaza; ultimada su tramitación, deja transcurrir un período de tiempo sin hacer nada; después se decide a llevar el expediente a Consejo de ministros, resolución que nosotros aplaudimos. El Consejo de ministros entiende en el expediente por primera vez en 12 del corriente, y no toma resolución sobre el mismo—según su nota oficiosa—porque la falta de algunos datos le impide ultimar su estudio.

Reténese de nuevo los ministros en Consejo el 19 del actual, y continúan el estudio del expediente, acordando que el ministro de Fomento ordene las confrontaciones necesarias para acomodar los precios del proyecto al dictamen del Consejo de Obras públicas; resolución que nosotros aplaudimos. El Consejo de ministros entiende en el expediente por primera vez en 12 del corriente, y no toma resolución sobre el mismo—según su nota oficiosa—porque la falta de algunos datos le impide ultimar su estudio.

Reténese de nuevo los ministros en Consejo el 19 del actual, y continúan el estudio del expediente, acordando que el ministro de Fomento ordene las confrontaciones necesarias para acomodar los precios del proyecto al dictamen del Consejo de Obras públicas; resolución que nosotros aplaudimos. El Consejo de ministros entiende en el expediente por primera vez en 12 del corriente, y no toma resolución sobre el mismo—según su nota oficiosa—porque la falta de algunos datos le impide ultimar su estudio.

Reténese de nuevo los ministros en Consejo el 19 del actual, y continúan el estudio del expediente, acordando que el ministro de Fomento ordene las confrontaciones necesarias para acomodar los precios del proyecto al dictamen del Consejo de Obras públicas; resolución que nosotros aplaudimos. El Consejo de ministros entiende en el expediente por primera vez en 12 del corriente, y no toma resolución sobre el mismo—según su nota oficiosa—porque la falta de algunos datos le impide ultimar su estudio.

Reténese de nuevo los ministros en Consejo el 19 del actual, y continúan el estudio del expediente, acordando que el ministro de Fomento ordene las confrontaciones necesarias para acomodar los precios del proyecto al dictamen del Consejo de Obras públicas; resolución que nosotros aplaudimos. El Consejo de ministros entiende en el expediente por primera vez en 12 del corriente, y no toma resolución sobre el mismo—según su nota oficiosa—porque la falta de algunos datos le impide ultimar su estudio.

Reténese de nuevo los ministros en Consejo el 19 del actual, y continúan el estudio del expediente, acordando que el ministro de Fomento ordene las confrontaciones necesarias para acomodar los precios del proyecto al dictamen del Consejo de Obras públicas; resolución que nosotros aplaudimos. El Consejo de ministros entiende en el expediente por primera vez en 12 del corriente, y no toma resolución sobre el mismo—según su nota oficiosa—porque la falta de algunos datos le impide ultimar su estudio.

Reténese de nuevo los ministros en Consejo el 19 del actual, y continúan el estudio del expediente, acordando que el ministro de Fomento ordene las confrontaciones necesarias para acomodar los precios del proyecto al dictamen del Consejo de Obras públicas; resolución que nosotros aplaudimos. El Consejo de ministros entiende en el expediente por primera vez en 12 del corriente, y no toma resolución sobre el mismo—según su nota oficiosa—porque la falta de algunos datos le impide ultimar su estudio.

Reténese de nuevo los ministros en Consejo el 19 del actual, y continúan el estudio del expediente, acordando que el ministro de Fomento ordene las confrontaciones necesarias para acomodar los precios del proyecto al dictamen del Consejo de Obras públicas; resolución que nosotros aplaudimos. El Consejo de ministros entiende en el expediente por primera vez en 12 del corriente, y no toma resolución sobre el mismo—según su nota oficiosa—porque la falta de algunos datos le impide ultimar su estudio.

Reténese de nuevo los ministros en Consejo el 19 del actual, y continúan el estudio del expediente, acordando que el ministro de Fomento ordene las confrontaciones necesarias para acomodar los precios del proyecto al dictamen del Consejo de Obras públicas; resolución que nosotros aplaudimos. El Consejo de ministros entiende en el expediente por primera vez en 12 del corriente, y no toma resolución sobre el mismo—según su nota oficiosa—porque la falta de algunos datos le impide ultimar su estudio.

Reténese de nuevo los ministros en Consejo el 19 del actual, y continúan el estudio del expediente, acordando que el ministro de Fomento ordene las confrontaciones necesarias para acomodar los precios del proyecto al dictamen del Consejo de Obras públicas; resolución que nosotros aplaudimos. El Consejo de ministros entiende en el expediente por primera vez en 12 del corriente, y no toma resolución sobre el mismo—según su nota oficiosa—porque la falta de algunos datos le impide ultimar su estudio.

Reténese de nuevo los ministros en Consejo el 19 del actual, y continúan el estudio del expediente, acordando que el ministro de Fomento ordene las confrontaciones necesarias para acomodar los precios del proyecto al dictamen del Consejo de Obras públicas; resolución que nosotros aplaudimos. El Consejo de ministros entiende en el expediente por primera vez en 12 del corriente, y no toma resolución sobre el mismo—según su nota oficiosa—porque la falta de algunos datos le impide ultimar su estudio.

Reténese de nuevo los ministros en Consejo el 19 del actual, y continúan el estudio del expediente, acordando que el ministro de Fomento ordene las confrontaciones necesarias para acomodar los precios del proyecto al dictamen del Consejo de Obras públicas; resolución que nosotros aplaudimos. El Consejo de ministros entiende en el expediente por primera vez en 12 del corriente, y no toma resolución sobre el mismo—según su nota oficiosa—porque la falta de algunos datos le impide ultimar su estudio.

Reténese de nuevo los ministros en Consejo el 19 del actual, y continúan el estudio del expediente, acordando que el ministro de Fomento ordene las confrontaciones necesarias para acomodar los precios del proyecto al dictamen del Consejo de Obras públicas; resolución que nosotros aplaudimos. El Consejo de ministros entiende en el expediente por primera vez en 12 del corriente, y no toma resolución sobre el mismo—según su nota oficiosa—porque la falta de algunos datos le impide ultimar su estudio.

Reténese de nuevo los ministros en Consejo el 19 del actual, y continúan el estudio del expediente, acordando que el ministro de Fomento ordene las confrontaciones necesarias para acomodar los precios del proyecto al dictamen del Consejo de Obras públicas; resolución que nosotros aplaudimos. El Consejo de ministros entiende en el expediente por primera vez en 12 del corriente, y no toma resolución sobre el mismo—según su nota oficiosa—porque la falta de algunos datos le impide ultimar su estudio.

Reténese de nuevo los ministros en Consejo el 19 del actual, y continúan el estudio del expediente, acordando que el ministro de Fomento ordene las confrontaciones necesarias para acomodar los precios del proyecto al dictamen del Consejo de Obras públicas; resolución que nosotros aplaudimos. El Consejo de ministros entiende en el expediente por primera vez en 12 del corriente, y no toma resolución sobre el mismo—según su nota oficiosa—porque la falta de algunos datos le impide ultimar su estudio.

Vida republicana

Candidatura de Conjunción republicano-socialista.

Universidad-Hospicio.

Eduardo García Fernández (Unión republicana).

Daniel García Albertos (federal).

Julian Besteiro (socialista).

Centro-Buenavista.

Pablo de Bergia y Olmedo (radical conjuncionista).

Aurelio Castaño (Unión republicana).

Tirso Pérez Gutiérrez (reformista).

Palacio.

Cristóbal Martín Rey (Unión republicana).

Juan Cornejo Carvajal (reformista).

Manuel Benedicto (federal).

Chamberi-Latina.

Daniel Anguiano (socialista).

Ayuntamiento de Madrid

**REUMATISMO**

**GOTA**

**CALCULOS URICOS**

**LITIASIS**

**PIPERAZINA GRANULADA**

**A. LLOPIS**

Disolvente y eliminador del ácido úrico, con el cual se combina formando uratos solubles.

La Piperazina granulada Llopis, pura y activa, es la preferida por el Cuerpo Médico y la forma más cómoda y eficaz para su administración.

REPRESENTANTES GENERALES:  
Sres. Pérez Martín y Compañía  
Alcalá, 7, Madrid.

**A. LLOPIS, farmacéutico**  
Ferraz, 1 y 3. - Madrid.

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intemperante.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al plé indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a:

**COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres**

Depósitos: en las siguientes farmacias en Madrid, Puerta del Sol, 5; Preciados, 85; Arenal, 2; Núñez de Arce, 17; Infantas, 4, Hortaleza, 17, Jorge Juan, 17.

**MATIAS LOPEZ. - Chocolates y dulces.**

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos de España.

**Fábricas: MADRID Y ESCORIAL**

DEPOSITOS. -Montera, 22, Madrid.—Boteros, 22, Sevilla.—Place de la Madalaine, 21, París.—Mantas, 82, Lima.—Perú, 1.537, Buenos Aires.—Ronda de San Pedro, 53, Barcelona.—Obrapia, 53, Habana.—Uruguay, 81, Montevideo.—V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.—J. Quintero y Compañía, Santa Cruz de Tenerife.

Instalaciones en alquiler y en amortización de todas clases para el empleo del

**GAS**

Cocinas y aparatos de calefacción por

**GAS**

en alquiler y en amortización en condiciones muy ventajosas.

La cocina por GAS es la más limpia, cómoda y práctica.

El GAS tiene indudables ventajas en su empleo para calienta-baños, estufas, usos domésticos, en plancheros, rizadores, calienta-aguas, etc.

Con el fin de que el público pueda conocer estas ventajas, la compañía hace

**INSTALACIONES GRATUITAS**

de alumbrado y cocina a prueba.

**CASA NAVAS**

**PIANOS**

FUENCARRAL, 20 duplicado. - TELÉFONO 3.983

La más importante de España por su crédito comercial.

Exclusiva venta de los PIANOS **RONISCH** -LOS MEJORES DEL MUNDO-

El **CECILIAN** de los EE. UU. y el PIANO **RONISCH-CECILIAN**

Con escala á 65 y 88 notas, llamado el Rey de los Autopianistas

Pianos "CUSO SFHA., Pleyel, &

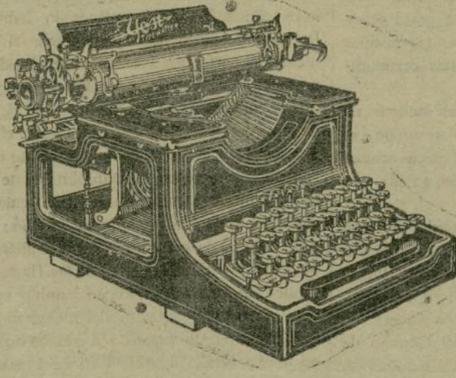
**CASA NAVAS. - Depósito: Fuencarral, 33, 1.º**



La mejor máquina de escribir

**YOST**

Sin cinta.



**YOST**

Sin cinta.

**BARQUILLO, 4**

Madrid.

ESTABLECIMIENTOS EN

Barcelona, Sevilla, Valencia, Málaga, Cartagena, Granada, Bilbao, Coruña, Valladolid, Oviedo, Zaragoza, Zamora y Lisboa.

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

VEIZAYA (Zuzo, Luohena, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjara), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MURCIA, CÁCERES (Aldea-Morot) y LISBOA (Trafaria).

**ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS**

Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sales de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.

Glicerina. Acido nítrico. Acido sulfúrico comercial. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico.

**ABONOS COMPUESTOS** y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

**LABORATORIOS** para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11)

**SERVICIO AGRONÓMICO** importantísimo para el empleo racional de los abonos.

**AVISO IMPORTANTE.** - Pléase á la Sociedad la Guía práctica para usar los muestreos de los terrenos á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á **MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social.**

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: GEINCO

**24.000,00 de Francos**

Pueden ganar los que compren á plazos mensuales valores Públicos bien ganados, cotizables en Bolsa y amortizables con premios, que ofrecen hasta 105 sorteos al año.

Pedir prospectos y detalles de las nuevas combinaciones que ha puesto á la venta

**El Crédito General Español. - Barcelona.**

**REUMATICOS**

El reumatismo articular agudo, crónico, ciática; reumatismo muscular, neuralgias, se curan siempre con las LENTICULAS antireumáticas del DOCTOR SUBERVIOLA, ESPECÍFICO. - En Farmacias, depósitos y CARRETTAS, 19, MADRID.

**EL ESCUDO INGLES**

El dueño de esta gran sastrería ofrece á su distinguida clientela las últimas novedades en géneros ingleses y del país, y á su vez tiene el gusto de participarles que ha tomado un maestro cortador especial para toda clase de prendas de caballero.

Cruz, 29, y Gato 1. Aniceto Recuero.

**La Rabassada**

(BARCELONA)

—(o)—

Atracciones americanas

Water Chute, Scenical Railway, Alleya Bowling, Cake Walk, Casa Encantada, Palacio de la Princesa, Palacio de la Risa, Paseos y MUSIC-HALL.

Entrada, 0,50 pesetas, con derecho á elegir una atracción.

**Hotel restaurant**

Abierto día y noche. - Gabinetes particulares. - Cocina de primera. - Chef de Paris. - Servicio á la carta.

**Orquesta de tziganes**

Selectos conciertos todos los días de 12 á 3 tarde, de 5 á 7, de 8 á 12 noche en la Terraza y Salón comedor.

Cubiertos desde 5 pesetas.

**Medios de comunicación**

1.º TRANVIA DIRECTO desde cualquier punto de Barcelona á La Rabassada, por el Paseo de Gracia y Paseo de la Diputación.

2.º SERVICIO COMBINADO con el FUNICULAR DEL TIBIDABO, donde los automóviles de la Sociedad La Rabassada toman los viajeros para llevarlos hasta sus establecimientos.

CASINO PARTICULAR. - RESTAURANT DE LUJO. - JUEGOS VARIOS. - Castillo de Fuegos Artificiales, Iluminación general de la montaña con lucos de bengala.

**Elixir antibacilar BONALD**

DE

**Thiocoleinamo-vanaditostoglicérico.**

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco neumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdidas, etc.

**Precio del frasco: 5 pesetas.**

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

**ACANTHEA VIRILIS**

Poliglicerofosfato BONALD. - Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco de vino Acanthea, 5 pesetas.

**Pastillas BONALD**

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, atonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero.

**EL SANATORIO**

PRIMERA CASA EN VINOS FINOS

de Montilla y Sanlúcar de Barrameda.

\* 21, CRUZ, 21 \*

Teléfono 699. - Madrid.

**HOTEL INGLES**

10, ECHegaray, 10.

MADRID

Hotel de primer orden. Habitaciones desde 4 pesetas. Pensión desde 12 pesetas. Auto-carril á las estaciones. Calefacción en todas las habitaciones. Teléfonos. Ascensor. Baños.

Almuerzos, 4 pesetas. - Comidas, 5 pesetas.

Proprietarios: Ibarra y Agüado.

**ANUNCIANTES. - Utilizad las combinaciones de publicidad directa que ofrece España Libre. - Este diario no admite agentes ni comisionistas.**

Lotería Nacional

Sorteo celebrado hoy 10 de Diciembre de 1912.

PREMIOS MAYORES

- 30.825, con 100.000 pesetas, Granada.
22.798, con 60.000 pesetas, Barcelona.
7.512, con 20.000 pesetas, Madrid.
29.515, con 1.500 pesetas, Barcelona.
32.709, con 1.500 pesetas, Salamanca.
12.826, con 1.500 pesetas, Madrid.
15.307, con 1.500 pesetas, ídem.
34.939, con 1.500 pesetas, ídem.
34.597, con 1.500 pesetas, ídem.
16.578, con 1.500 pesetas, Sevilla.
20.799, con 1.500 pesetas, Coruña.
28.965, con 1.500 pesetas, Valladolid.
15.891, con 1.500 pesetas, Madrid.
18.873, con 1.500 pesetas, ídem.
26.131, con 1.500 pesetas, Bilbao.
9.980, con 1.500 pesetas, Madrid.
20.465, con 1.500 pesetas, ídem.
15.450, con 1.500 pesetas, ídem.
28.254, con 1.500 pesetas, Osuna.
26.161, con 1.500 pesetas, Madrid.
12.613, con 1.500 pesetas, ídem.
12.049, con 1.500 pesetas, ídem.
17.207, con 1.500 pesetas, ídem.
Primera bola, 27.823.
Última bola, 4.156.

UNIDAD

3 9

DECENA

71 75

CENTENA

158 197 218 255 310 315 323 336

346 398 472 481 490 524 525 534

586 580 602 630 640 651 665 684

714 730 784 873 878 899 903 936

977 111 125 133 155

MIL

104 077 303 010 361 032 028 052

198 579 434 520 536 662 323 219

440 297 273 748 835 405 717 094

310 592 758 516 817 123 930 226

942 750 390 210 420 430 410

DOS MIL

536 434 195 203 754 660 807 282

552 304 202 007 793 462 131 249

940 972 678 071 553 464 800 428

491 728 829 006 035 346 844 299

620 266 661 675 651 288 995 158

234 202 148 025 396 529 035 598

595 063

TRES MIL

621 360 692 137 748 968 505 819

746 966 516 203 971 719 370 547

396 220 551 422 986 377 503 508

150 644 822 541 504 405 174 232

312 985 064 829 942 898 790 281

708 778 138 984 957 366 194

CUATRO MIL

451 414 526 000 750 987 568 008

112 044 004 382 183 305 545 993

470 336 569 359 099 681 887 131

993 586 669 596 250 821 199 760

340 074 961 128 246

CINCO MIL

007 950 540 525 912 852 857 328

248 444 343 503 582 437 985 107

192 047 252 212 938 028 592 537

879 012 335 418

SEIS MIL

433 826 793 230 489 158 396 721

119 587 212 498 411 876 583 314

262 484 645 715 914 347 077 627

176 670 006 237 503 161 901 015

712 759 041 754 709

SIETE MIL

818 709 692 079 643 410 769 773

021 970 376 829 568 430 354 393

064 157 559 151 414 580 390 507

800 786 376 105 404 612 769 185

738

OCHO MIL

058 796 734 562 224 904 915 526

080 790 910 491 402 758 431 486

613 957 928 276 573 885 126 365

709 141 555 995 897 423 016 257

923 893 302 050 108 437 271 828

761 324

NOVE MIL

229 558 826 180 695 919 046 562

701 607 188 790 114 613 583 433

872 199 368 432 634 819 954 960

366 386 496 843 844 060 294 340

452 632 867 998 881 326 078 651

DIEZ MIL

136 047 887 372 491 367 657 854

916 678 384 814 086 794 502 660

289 585 234 712 059 672 997 545

727 212 158 451 301 420 731 522

666 791

ONCE MIL

228 853 133 417 353 166 792 121

566 053 401 752 407 010 888 569

261 093 750 447 817 622 538 960

808 722 384 745 330 137 556 917

646 229 066 037

DOCE MIL

650 657 700 355 426 243 822 744

163 956 462 293 016 801 428 545

867 539 341 365 720 668 679 527

541 703 648 491 663 351 336 708

278 634 636 030 335 967 062 307

568 543 828 111

TRECE MIL

042 389 114 023 991 724 590 446

932 416 195 703 132 366 633 720

655 701 556 928 440 056 514 807

CATORCE MIL

076 441 151 326 793 569 854 605

898 274 291 410 333 305 971 318

962 202 921 551 398 877 922 302

508 554 520 652 987 187 622 292

000.

QUINCE MIL

711 881 042 102 458 531 327 580

860 946 216 376 550 752 141 097

916 055 232 273 785 148 983 750

292 875 103 899 467 409 594 277

691 048 603.

DIEZ Y SEIS

147 655 808 478 712 107 661 381

952 662 859 711 527 486 806 953

049 373 352 695 163 580 419 846

271 761 035 855 513 423 960 002

700 668 473

DIEZ Y SIETE

912 293 354 165 545 881 791 833

917 397 624 737 538 815 095 933

056 940 490 222 868 455 997 647

468 914 082 876 967 295 657 667

980 184 910

DIEZ Y OCHO MIL

783 108 366 884 529 281 941 004

302 360 596 160 336 237 475 681

452 482 057 387 246 082 976

DIEZ Y NUEVE MIL

620 219 131 668 185 547 196 711

557 383 587 464 304 074 767 705

784 056 470 236 358 479 097 995

506 433 881 807 253 509 593 549

844 883 662

VEINTE MIL

006 707 228 427 838 207 956 807

475 620 895 149 600 454 086 880

329 108 315 038 969 158 105 636

041 975 749 477 885 195 001 120

297 508 069 194 215 594 068

VEINTIUN MIL

730 634 873 500 131 870 111 890

253 338 143 684 851 260 808 504

659 553 862 163 598 364 336 737

780 792 954 269 861 990

VEINTIDOS MIL

991 660 074 535 376 730 171 795

685 277 351 136 824 943 457 650

436 138 547 370 819 089 772 862

998 579 817 977 316 311 426 119

195 042 837 326 083 884 507 807

307 169

VEINTITRÉS MIL

194 562 681 178 892 983 942 894

509 870 413 090 491 335 706 318

977 395 102 492 030 631 826 381

130 482 502 085 805 343 330 677

630 261

VEINTICUATRO MIL

012 266 634 119 341 733 708 840

691 983 113 630 586 337 178 040

928 268 328 052 708 250 448 878

400 483 873 817 314 954 182 127

567 514 054 444 889 841 235 722

428 184

VEINTICINCO MIL

488 836 025 280 123 103 716 314

435 324 751 616 733 511 835 381

720 906 900 249 014 318 740 292

542 130 633 233 997 747 623 484

982 026 801 247 765 708 495 600

019

VEINTISEIS MIL

181 769 291 327 271 482 796 282

903 839 550 609 355 834 408 070

226 806 450 199 605 030 375 966

819 864 232 229 935 413 891 458

827 001

VEINTISIETE MIL

705 550 114 748 355 917 704 243

715 020 822 980 429 362 482 372

587 931 360 140 234 409 763 633

434 812 993 885 732 932 632 992

066 053 412 209 697 159 964 344

506 076 847 869 888 462 188 856

103 334 692 426.

VEINTIOCHO MIL

715 186 821 312 593 970 255 551

503 939 843 868 297 879 675 807

204 840 417 421 486 691 300 463

482 115 442 597 467 272 342 414

072 654 681 862 438 621 540 099

618 511 307 939

VEINTINUEVE MIL

142 695 795 661 444 113 985 954

963 310 802 773 932 660 474 008

910 354 440 859 691 026 229 288

618 357 217 921 750 301 447 494

014 359 389 901 934 087 530 224

349

TREINTA MIL

862 207 543 282 872 433 431 337

122 619 529 473 928 573 571 017

668 940 507 495 118 626 213 196

991 802 889 792 247 679 631 521

097 087 128 511 095 175 994 510

855 949 351 850 201 400 385 740

TREINTA Y UN MIL

123 045 492 826 830 707 293 407

751 777 138 166 610 018 805 784

294 550 944 068 752 600 955 804

32

Nos resistimos á creer las referencias que ponen en boca del señor conde de Romanones la seguridad de la aprobación técnica del proyecto...

Y no queremos, firmes en nuestra honrada conducta, decir más por hoy. Repetiremos por centésima vez que no nos oponemos á que Aragón riegue...

El propósito no es sólo nuestro; en Aragón mismo, en donde palpitan con más fuego esos intereses...

«Hay que llevar á cabo la obra de los Grandes Riegos. Pero el país debe considerar que los enormes sacrificios de dinero que representa han de ser realizados por todos los españoles...

TEATRO REAL

«Tabaré.»

El ilustre maestro Bretón ha demostrado con el clamoroso éxito de su ópera Tabaré, que no en vano es el campeón del arte lírico nacional.

Con obras como ésta, nuestra música nacional podría no tan sólo sostener desahogadamente un teatro de ópera española, sino laborar por la exportación de ésta al extranjero...

El teatro aparecía imponente al comenzar la representación, pues ni una sola localidad quedó desocupada, y en todas partes podía observarse la expectación enorme con que era esperado el momento de levantarse el telón.

Desde el prelude, que es una hermosa página musical, de amplia polifonía; el bailable coreado, de carácter y ambiente de gran propiedad...

En el segundo acto la romanza y la plegaria de Blanca son un acierto indiscutible, de gran valor sinfónico y de delicadísima melodía.

El gran dúo del primer cuadro del tercer acto, de Blanca y Tabaré, es uno de los pasajes de la obra en que con mayor relieve se manifiesta el talento musical del maestro Bretón...

Y de esta suerte podrían enumerarse todas ó la mayor parte de las páginas de Tabaré. El público así lo reconoció, mostrando con aplausos nutridísimos su agrado.

El maestro Bretón, que dirige la orquesta, emocionado ante las insistentes y estruendosas ovaciones que se le tributaba, tuvo frecuentemente que abandonar su sitio para recibir los calurosos aplausos del público.

De la interpretación de la obra, cuanto se diga en elogio de los artistas nos parecerá escaso tributo á su admirable labor.

Vaya por delante la declaración de que los artistas extranjeros cantaron en castellano con tanta naturalidad y tan limpia pronunciación, que hubiera podido creerse que cantaban en su idioma propio.

Vaya un aplauso entusiasta por este triunfo á la señorita Crestani y á los Sres. Buroni, Masini Pieralli y Patino.

La interpretación de Tabaré correspondió al reparto, que ha sido excelente.

Blanca tuvo afortunadísima intérprete en la señorita Crestani, que cantó y dijo con admirable propiedad toda la obra, logrando muchos aplausos.

La señorita Roldán, en su corta intervención, muy acertada.

Viñas, encargado de la parte de Tabaré, se mostró durante toda la noche á la altura de sus prestigios artísticos. En el dúo con Blanca tuvo momentos felicísimos, siendo el gran artista que estamos acostumbrados á admirar.

Buroni, en Don Gonzalo, venciendo con fortuna las dificultades de pronunciación, alcanzó excelente éxito, recibiendo muchos aplausos.

Masini Pieralli, que, dando una prueba de estimación y cariño al maestro Bretón y al arte español, se hizo cargo de dos personajes, Siro y el Padre Esteban, realizó una labor excelente, que fué muy elogiada.

De Patino, interpretando el personaje de Yamandú, pueden hacerse los mismos elogios. Fué muy alabado por su labor.

Los Sres. Verdaguer, Del Pozo, Oliver y Fernández, muy bien.

La Empresa ha servido sin regateos la nueva y sumamente tentativa realizada anoche, entre aplausos alentadores, para alcanzar la incorporación a nuestro haber artístico de la más alta forma del arte lírico dramático.

El decorado, del ilustre escenógrafo Amalio

Fernández, muy hermoso, acreditando el indiscutible valor de la firma.

La dirección escénica, muy bien. El Sr. París salió á escena al final de la obra.

Los coros y la orquesta á la altura de las circunstancias.

En suma, un éxito formidable, debido al insigne maestro Bretón, y del que participan cuantos han intervenido en la representación de Tabaré.

A todos nuestra entusiasta felicitación.

LA "GACETA"

Presidencia del Consejo de ministros.

Real decreto disponiendo se constituyan los organismos que han de secundar al comisario español en el desempeño de su cargo en la zona de influencia española en Marruecos.

Ministerio de Estado.

Real decreto nombrando delegado para los servicios indígenas, secretario general, en nuestra zona de influencia en Marruecos á don Juan Vicente Zugasti Dickson, cónsul general.

Otro nombrando delegado para los servicios de fomento de los intereses materiales en la zona de influencia española en Marruecos á D. Luis Morales y López Higuera, ingeniero jefe del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos.

Otro nombrando delegado para los servicios tributarios, económicos y financieros de nuestra zona de influencia en Marruecos, á don Carlos Torrijos y Lacruz, jefe de Administración de primera clase, delegado de Hacienda.

Ministerio de Hacienda.

Real orden declarando que D. Juan C. Bol y Bellver no tiene derecho al abono de cantidad alguna en concepto de haberes correspondientes al tiempo que media entre su cese como oficial cuarto en la Administración de Hacienda de Sevilla y la declaración de excedencia voluntaria.

Ministerio de la Gobernación.

Reales órdenes nombrando vocales de los Tribunales que se han de constituir en esta Corte y en Cádiz para juzgar los ejercicios de examen para ingreso en el Cuerpo médico de la Marina civil á los señores que se mencionan, y aspirantes admitidos para realizar dichos ejercicios.

Ministerio de Fomento.

Real orden declarando no es posible aprobar la reforma estatutaria llevada á cabo en Junta general celebrada por La Mutual Latina en 29 de Julio de 1912, por no ser admisibles los términos de dicha reforma.

Otra disponiendo se anuncie la provisión, mediante examen, de cuatro plazas de oficiales quintos, vacantes en la Comisaría general de Seguros.

La función de la Prensa

La función á beneficio de la Asociación de la Prensa se celebrará el lunes próximo, por la tarde.

Será esa función, como todas las organizadas por la Prensa, variada y magnífica. En ella tomarán parte los principales artistas de la compañía del teatro Real, tales como las señoras Gagliardi, Guerrini y otras, los señores Titta Ruffo, Viñas, Palet, Masini Pieralli, Bonini, Luppis etc.

El programa, con tales elementos y estando todos ellos como están dispuestos á ejecutar lo mejor de su repertorio, será grandiosamente atractivo.

Pronto lo daremos á conocer en detalle.

En el Africa española

TETUAN

Adhesiones á España.—La Guardia civil en funciones.—Visita de escuelas.

Tetuán, 26.—Comunican del campamento del Rincón Medik que, presididos por el Cleik de la cabila de Kalalien, se presentaron al general Alfau muchos cabileños adictos á España á ofrecerle sus respetos con motivo de la ocupación de Tetuán.

El general Alfau les dijo que esperaba su visita, así como la de otros, y que deseaba que continuasen las buenas relaciones; que España les proporcionaría muchos beneficios, y que esperaba que todos vengán al mercado para confraternizar con los soldados.

Dijoles que seguirá con ellos igual procedimiento que el seguido con las cabilas de Anghera y Haus, cercanas á Ceuta, que hoy están contentísimas y disfrutan de tranquilidad.

Los moros salieron muy satisfechos. Anticiáanse análogas presentaciones de otras cabilas.

Se ha presentado al general Alfau el capitán de la Guardia civil Sr. Vara, después de dejar organizados los puestos de la Restinga, Docon y Ollek, habiéndose retirado las fuerzas del tabor de Policía que ocupaban estos puestos.

Ya llegaron los ingenieros que se ocuparán de las obras de la carretera y ferrocarril.

A Ceuta llegó el capitán de Sanidad señor Arroyo, después de dejar establecido el servicio de evacuación de enfermos en los puestos de Rincón Negrón.

En Tetuán el general Alfau visitó las escuelas católicas que dirigen los misioneros franciscanos.

También visitó las escuelas que sostiene la alianza israelita.

Le recibieron el director, Sr. Falcón, y el profesor que enseña español, pagado por el

ministerio de Instrucción pública de España. Sr. Martín García.

Recorrió detenidamente los locales, quedando muy satisfecho del orden y método de la enseñanza.

MELILLA

La fiesta del árbol.

Recientemente, el ministro de Fomento, señor Villanueva, envió cuatro mil moreras y quinientos eucaliptos con destino á las carreteras de Guelaya.

El ingeniero agrónomo D. Carlos Cremadas considera prematuro colocar estas plantaciones en las carreteras mientras el tránsito en ellas no tenga más importancia que el que en la actualidad tiene.

Enterado de ello el general Jordana, ha tenido la iniciativa de que se planten dichos árboles en la Granja Agrícola y celebrar con este motivo la primera «fiesta del árbol» de nuestra zona en Marruecos, iniciando con ello una campaña encaminada á despertar en los indígenas el amor á los árboles.

De la organización de la fiesta se ha encargado el coronel de Estado Mayor D. Francisco Mateo.

Se invitará á los cabileños de Guelaya, y á aquellos que lo soliciten se les concederá árboles para que hagan plantaciones en sus poblados.

Siniestro ferroviario

Una locomotora despoñada.—Muerte del maquinista.—El fogonero, gravísimo.

Valencia, 26.—En la línea de Utiel ha ocurrido una catástrofe, circulando rumores de ello por la población.

Oficialmente se desconoce la noticia y en la estación del Norte negaban fuese verdad lo ocurrido.

El tren descendente de Utiel, que tiene la llegada á Valencia á las ocho de la noche, al entrar en la estación de Buñol lo hizo con tal velocidad que, rompiendo la máquina los paratopos de la línea muerta, salió de la línea, y á toda velocidad despoñose ésta y el tender á un barranco.

Se rompieron los enganches del tender con el furgón, lo cual evitó que la catástrofe fuese mayor.

La máquina y el tender quedaron destrozados en el barranco.

El maquinista Soler quedó muerto, y el fogonero Martínez gravísimamente herido, resultando además varios viajeros con heridas de poca gravedad.

A las ocho salió de Valencia un tren de socorro, en el que transportaron á los heridos y contusos.

Por la configuración especial de la línea, los trenes entran en la estación de Buñol muy despacio, luego maniobran retrocediendo para volver á entrar en la línea general y seguir el viaje.

Se cree que el freno no obedeció cuando el maquinista le hizo jugar.

El tren de socorro llevaba cuatro brigadas de obreros y el material correspondiente. Al llegar al lugar del accidente se iluminó la vía con hachas, pero se dejó hasta el día el trabajo de volver á la vía el tren descarrilado.

El jefe de estación y personal y algunos viajeros recogieron el cadáver del maquinista, dejándole depositado en la sala de espera.

El fogonero fué trasladado á la casa del jefe de estación, y allí fué asistido por el médico de la localidad.

La lluvia que cae dificulta las operaciones. Los viajeros del tren descarrilado continuaron el viaje á Valencia en el tren de socorro. El Juzgado de Buñol instruye diligencias.

Los alumnos militares

Visita á las Academias.

Toledo, 26.—Los directores de las Academias militares han visitado esta mañana detenidamente la Academia de Infantería, quedando altamente satisfechos del estado en que se encuentra.

Después de la visita celebróse fraternal banquete, al que asistieron todos los profesores y en el que reinó la más franca cordialidad.

Esta noche asistirán los directores de Academias á una función en el teatro Rojas, y mañana regresarán á sus respectivos destinos.

Conferencias sobre Marruecos

Hoy viernes á las seis de la tarde, dará el teniente coronel de Infantería D. Ricardo Donoso-Cortés, en el Centro del Ejército y de la Armada, su segunda conferencia sobre las zonas españolas de Marruecos. Versará sobre los límites, situación, orografía é hidrografía de la zona española del Norte de dicho imperio.

Habitaba el finado en la calle de Villalar, 3. Presidirá las Comisiones militares el general Marvá.

VARIEDADES

Policía femenina.

Un nuevo oficio se ha creado para la mujer en Alemania. Es el de «policia», aun cuando tenga su modificación.

«Asistentes» se llaman estas mujeres y tienen un trabajo muy variado.

Vigilan principalmente á las mujeres de ma-

las costumbres, á todas aquellas que necesitan un apoyo y un socorro moral y material; vigilan y reñan cuando es preciso.

La primera vez que una muchacha es presa por la policia, es llevada delata de la «Asistente», quien hace de comisario.

Este nuevo oficio ha llegado á ser tan apreciado, que todas las familias alemanas quisieran ver á sus hijas con el cargo de «Asistente».

LA CATASTROFE DE GIJÓN

Duelo de la población.—Muertos y heridos.

Gijón, 26.—Los Círculos, Centros y Sociedades tienen sus balcones enlutados. Los edificios públicos y los buques han puesto las banderas á media asta. Los balcones de muchas casas particulares lucen colgaduras negras.

El alcalde de Gijón ha recibido muchos telegramas de pésame, entre los que figuran los del conde de Romanones y los ministros, del Sr. Belaúnde, de los alcaldes de Bilbao y Bermeo y de los estudiantes gijoneses residentes en Madrid.

El conde de Revillagigedo ha enviado al alcalde un donativo de 2.000 pesetas; la condesa de Revillagigedo, 1.000, y el arzobispo de Valencia, 250.

Se ha recibido un despacho del ministro de Fomento anunciando que sale de ésa en el correo de hoy, trayendo recursos para las familias de las víctimas.

El obispo de Oviedo, que llegó esta mañana, se trasladó al hospital y conversó con los heridos, consolando á todos. En su presencia falleció uno de los más graves. También ha muerto el ex alcalde y abogado D. Francisco Prender Pando, después de amputársele una pierna. A dos heridos que están gravísimos practicarónles los médicos la misma operación.

Durante todo el día no cesa de salir gente para el Musel, ávidas de conocer los efectos de la catástrofe.

D. Melquiades Alvarez, que venía á Oviedo, prosiguió su viaje á Gijón al enterarse del siniestro, para asistir al entierro de las víctimas.

He aquí una relación de los heridos que están en el hospital:

Angel del Río, de treinta años, casado, tiene fractura de la clavícula derecha, menos grave; Deogracias Fernández, de cincuenta años, viudo, padece contusiones leves; Valentín Cruz, de cuarenta y cuatro años, casado, con fracturas en ambas piernas y en el brazo derecho, grave; José Fernández, de diez y ocho años, soltero, con fractura de la pierna izquierda y herida grave en el cráneo; Tomás Amutia, de veintiséis años, casado, con contusiones en una pierna y en todo el cuerpo, leve; José Quirós, de treinta y un años, casado, con contusiones y fractura de la mano izquierda, pronóstico reservado; Juan Rodríguez, de cincuenta y seis años, casado, encargado de las obras, con fractura del brazo derecho y contusiones de pronóstico reservado; Felicitó Omano, de once años, contusión en la pierna derecha; Ludovino Puerta, contusiones en la cabeza y en el pie derecho, menos grave; Manuel Lorenzo, contusiones costillas, de pronóstico menos grave; Felipe Puelles, fuertes contusiones en el brazo.

Raimundo García, fractura pierna derecha, pronóstico reservado; Eusebio Alonso, fractura pierna, pronóstico reservado; Gumerindo Toledo, fractura hombro izquierdo, menos grave; Julián Miñambres, nueve años, contusión pierna, menos grave (este chico es hijastro de Cástor Nieto, uno de los diez y ocho muertos); Juan Alvarez, amputación pierna izquierda y fractura occipital, grave.

La lista completa de los muertos, según el Juzgado, es la siguiente:

Anacato Arias González, Cástor Nieto, Adolfo Toral Barredo, Lorenzo Morán, Celestino Busto, Agustín Castro Villarejo, José Iglesias, Miguel González, Antonio Cueto, Alfonso Guarido Casado, Bernabé García, Casto Lajo, Jacinto Pérez Aparicio, Alvaro García, Emilio García Pérez, Eulalio Lajo y Victoriano Alvargonzález.

Además quedan en sus casas, próximas al Musel, ocho ó diez heridos; uno de ellos, el listero de las obras, que tiene una pierna fracturada.

El gobernador en el sitio de la catástrofe.—Detalles terribles.—El Juzgado en funciones.—Alocución del alcalde.

Gijón, 26.—Esta mañana á primera hora el gobernador, acompañado de las autoridades locales, se trasladó al lugar de la catástrofe. Después de recorrer éste toda la zona en que se observan las huellas del terrible siniestro, oyó de labios de algunos testigos presenciales detalles verdaderamente trágicos. Cuentan, entre otros, que en el momento de la explosión muchos de los espectadores, al ver cómo caían á su lado hombres, mujeres y niños heridos y muertos por los cascos, dieronse á correr enloquecidos, y en su vertiginosa carrera se arrojaban al mar. Algunos, arrebatados por las olas mar adentro, debieron ahogarse, pues hay algunos desaparecidos.

Los bomberos trabajan incansablemente en las faenas de descombro. De entre la tierra que se iba removiendo fueron extraídos esta mañana tres cadáveres.

El gobernador civil ha regresado á Oviedo, desde donde ha teleografiado que toda la población se asocia al duelo de los gijoneses y eniará una importante representación al entierro de las víctimas.

El juez que instruye las diligencias con el

triste motivo del siniestro estuvo esta mañana en el hospital, y ordenó que se abrieran las puertas del Depósito de cadáveres.

El público penetró violentamente y lo invadió por completo.

Muchos, ante el aspecto de los cadáveres mutiladísimos, retrocedieron espantados.

Un individuo se avalanzó sobre uno de los cadáveres, y abrazándole y besándole frenético, revolcábase sobre los sangrientos despojos. Costó gran trabajo separarlo del cadáver.

Súpose después que el individuo en cuestión era cuñado del muerto. Deja éste mujer y cinco hijos.

En las diligencias judiciales interviene el fiscal de S. M.

El gobernador militar ha visitado á los heridos, y presenciado algunas operaciones quirúrgicas muy dolorosas.

El entierro de las víctimas.

Gijón, 26.—El alcalde ha publicado una sentida alocución invitando al pueblo al entierro.

La Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil también invitan á los gremios.

Los cadáveres de las víctimas serán conducidos á hombros por obreros municipales.

Se ha acordado que el entierro se verifique mañana, á las cinco de la tarde.

Después de las doce del día se cerrarán las fábricas, los talleres y los comercios. El Ayuntamiento levantará la sesión en señal de duelo.

La conducción de las víctimas constituirá una gran manifestación de duelo.

Toma cuerpo la idea de abrir una suscripción nacional para socorrer á las víctimas.

Mejora de sus heridas el director de las obras del puerto, D. Eduardo Castro.

Con motivo de la llegada del Sr. Villanueva, y para poder asistir al entierro como tal alcalde propietario, mañana se posesionará de la alcaldía el Sr. Velasco.

DE LA POLÍTICA

LO QUE DICE EL CONDE

La catástrofe de Gijón.

Se han recibido telegramas, en los que se participa que el ministro de Fomento, habiendo llenado ya su misión en el lugar de la catástrofe, regresará á Madrid mañana sábado.

Las causas del suceso aun no han sido claramente definidas; pero el Sr. Villanueva, á pesar de las dudas que rodean al asunto, procurará investigar, para exigir en su consecuencia las debidas responsabilidades.

Agitación.

Reina gran agitación—decía el conde—en las huestes ultracatólicas con motivo de la disposición próxima á publicarse, y que se referirá á la enseñanza de la doctrina cristiana en las escuelas.

Ni las izquierdas ni las derechas han comprendido el alcance que puede tener la citada disposición.

Cuan lo leo algunos perjóricos y dicen que tal medida no vale nada, ni supone nada; me dan deseos de no hacer cosa alguna en tal sentido.

Pero contrastando con esta actitud, he recibido un telegrama de Cataluña en que se felicita á los señores católicos que protestan de la presión que sobre mí ejerce el sectarismo, comunicándome de paso que están dispuestas á conservar y á hacer conservar la fe para sus hijos y que no se avergonzarán por ello.

He contestado—dijo el presidente—que no se alarmen prematuramente, hasta que conozcan el texto de la disposición.

Los riegos del Alto Aragón.

Es posible que antes del miércoles celebremos un Consejo de ministros, en el que definitivamente quede resuelto el asunto relativo á los riegos del Alto Aragón, aprovechando el regreso á Madrid del ministro de Fomento, y en vista de la excitación que reina en las comarcas interesadas en esta cuestión.

Al Parlamento.

ABC publica hoy un suelto en el que se dice que algunos diputados ministeriales van á redactar un Mensaje dirigido al conde de Romanones, en el que se pide la reanudación de las tareas parlamentarias.

—Yo no he oído, de cerca ni de lejos, semejante cosa; pero puedo afirmar que el Gobierno irá á las Cámaras en cuanto haya preparada una tarea suficiente para ser discutida.

Constantemente excito á los ministros en tal sentido, pues el que más interés tiene en ello soy yo—terminó diciendo el presidente del Consejo.

DIARIO OFICIAL

DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 1913, NÚMERO 4

Comisiones mixtas.

Se nombra vocal de la Comisión mixta de reclutamiento de Tenerife al médico primer D. Aurelio Solís Jacinto.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer al capitán de la Escala de reserva de Infantería, D. Juan González Mora; al segundo teniente de la misma Escala D. Eugenio Jimenez, y al veterinario segundo D. Jesualdo Martín Serrano.